

DEL MOMENTO POLITICO

Madrid.—Como hoy, según parece, quedará aprobado el proyecto de ley sobre incompatibilidades, en los circulos y reuniones políticas se hacen numerosos comentarios acerca del alcance que tendrá la aplicación de la citada ley en las actuales Cortes.

Desde luego, se verán obligados a optar—por verse incluidos en duplicidad de cargos—nueve Directores Generales, seis embajadores y todos los delegados y representantes del Gobierno en Bancos, Monopolios y empresas relacionadas con el Estado.

También afectará la repetida disposición a los Ministros del Tribunal de Cuentas, Consejeros de Estado, los Vocales nombrados por el Gobierno, los Consejos Económicos Agrarios, Presidetes y Secretarios de Jueces Mixtos, la Junta Almadabreña y otros.

En cuanto a los diputados se calcula que son sesenta a quienes afecta la Ley en cuestión, pues se dice que ésta no producirá mucho quebranto en la mayoría gubernamental, por que el Gobierno cuidase de advertir a los diputados afectados en el sentido de que deben conservar, los que se vean interesados, el acta.

Claro está que esta advertencia equiva a un mandato, pues si no perderían ambas cosas. Así las cosas, parece ser que salvo tres embajadores, todos los demás diputados optarán por el acta, y de esta forma el Gobierno no dispondrá de un buen contingente de empleos para cubrirlos con sus amigos políticos.

Parece ser que existe el propósito de constituir un bloque antiministerial por todas las minorías gubernamentales de oposición.

Este bloque sería dirigido por un especie de directorio y sus fines tendrían a lograr una acción táctica de la política oposicionista dentro del juego parlamentario, aunque cada minoría, desde luego, conservará su ideología atemperándose a ella en las cuestiones fundamentales.

El diario "El Sol" comenta en un artículo la probable aprobación de la Ley de incompatibilidades.

Deduca dicho periódico en sus comentarios que a la obra legislativa del actual Gobierno no podrá detener la obstrucción, y afirma que el proyecto sobre las Congregaciones religiosas suministrará en su discusión labor hasta septiembre, y así podrá ser empalmada con los Presupuestos. Dice, finalmente, que esta etapa parlamentaria, aunque su plazo sea breve, será más fecunda que cualquiera otra de la monarquía.

Se afirma que el señor Lerroux se propone pedir al Gobierno un aplazamiento de las elecciones municipales por entender que, de ser realizadas en una atmósfera de encendida pasión política, podrían constituir un serio quebranto para el régimen.

También parece dominar entre los elementos de la Izquierda un criterio opuesto a la celebración de las elecciones en abril, máxime estando pendiente la aprobación de la Ley sobre las Congregaciones religiosas.

Fundamenta la Izquierda dicho criterio en su creencia de que el voto femenino podría muy bien originar series y graves contratiempos. Abundando en ello, estima que si el Gobierno decidiera por fin a celebrar las, debía excluir de sus votos a las mujeres.

LOS RADICALES DE MURCIA

Dimos ya a nuestros lectores la grata noticia de haber cesado entre los radicales de Murcia las discrepancias que los tenían separados, y de haber quedado ya unidos todos por los lazos de la más firme concordia.

Hoy nos complacemos en publicar la última de las cartas dirigidas a nuestro Director por el señor Sevilla, a cuya generosa iniciativa y admirable gestión—secundada por otros leales y entusiastas republicanos—se debe, como ya saben nuestros lectores, el que hayan sido vencidas las diferencias aquellas y afianzada aún más la fe republicana de todos, mediante esta dichosa unión conseguida. Escribe el señor Sevilla lo siguiente:

Disponga usted siempre de su amigo y servidor que l. e. l. m.

Alberto Sevilla

Hemos tenido en estas columnas diversas frases de elogio para la persona y la labor del señor Sevilla. Muchas más se merece, por su acendrado republicanismo, por su admirable espíritu de concordia, por su desinterés, su generosidad y su nobleza. Hombres de esta categoría espiritual de don Alberto Sevilla son los que preciamos para bien de la República, ya que sus voces, sinceras y leales siempre, son provechoso estímulo y orientación feliz.

Cuente siempre don Alberto Sevilla, con el afecto sincero y cordial de esta Redacción de REPUBLICA.

"Murcia, 20 de marzo de 1933

Sr. Don J. Rodríguez Cánovas
Cartagena.

Muy estimado señor mío: Tengo la satisfacción de acusarle recibo de su carta del 16, cuyas declaraciones afectuosas le agradezco.

Ayer quedó terminado completamente el pleito radical. Hecho el pacto, que daba por resolver lo concerniente al Reglamento del Partido; lo que se relacionaba con la fecha de la Asamblea y con la designación de nombres para la Junta Municipal.

Se celebrará la Asamblea el próximo domingo, viniendo a presidirla un miembro de la Junta Nacional.

Todo se ha solucionado. Ahora lo que importa es que no vuelvan a surgir nuevos incidentes que den al traste con la concordia restablecida.

He dado por terminada la misión que me confiaron los republicanos radicales. A nada aspiro en Política; pero mi pluma defenderá siempre los ideales democráticos, sin que la muevan el egoísmo ni la ambición personal.

EL PARTIDO RADICAL

Unas frases de don Basilio Alvarez

El domingo último, en el Teatro Principal de Ocaña, se verificó un grandioso mitin de propaganda radical.

Entre los oradores que en dicho acto tomaron parte, actuó de brillante modo el señor don Basilio Álvarez, que pronunció un elocuentísimo discurso de exaltación del Partido Radical y de su ilustre jefe don Alejandro Lerroux.

Del citado discurso, que por su extensión sentimos no poder reproducir íntegramente, copiamos las palabras que siguen, por reflejarse en ellas una innegable realidad española. Dicen así:

"Las gentes acuden en avalancha o engrosan las filas del partido republicano radical, porque en él se plasmó el sentimiento de España. Independientemente de su programa,

TEATRO CIRCO

Dadas las circunstancias, los tramos harto justificada la expectación general que ha producido el anuncio de la actuación en nuestro Teatro Circo del gran artista chino Fu-Manchú, "el Doctor Demonio".

Entre las novedades que integran su espectáculo titulado, como decíamos ayer, "La Revista de los Misterios", hay cuadros de rara originalidad; entre ellos, "La casa de las mil vampiras", "El Dios de la Muerte, del Tibet", "El sueño del opio", "Los arcos de Manchuria", "Isis, o el escarabajo misterioso", y otros en los cuales Fu Manchú y sus artistas realizan trabajos sorprendentes.

Continuaremos dando a nuestros lectores noticias de este interesante y original espectáculo.

Disposiciones de la Gaceta

Madrid.—En la Gaceta aparecen en tre otras, las siguientes disposiciones: Guerra.—Ascendiendo a Brigadier honorario al coronel de Estado Mayor en situación de retirado don José Fernández Heredia.

Nombrando subdirector de primera clase de los servicios sanitarios a don Nicolás Luján.

Hacienda: Anunciando entre las cosas nacionales y extranjeras concurso para la confección de 159.700 títulos de la deuda.

Jubilando al Jefe de Administración del Cuerpo de Vigilancia don Alfredo Sandoval.

Disponiendo que la Compañía Transatlántica de Cables de España pague por la subvención actual.

Desestimando el proyecto de aumento en las tarifas de la citada compañía.

Autorizando al vicario capitular de la Catedral de Murcia, don Antonio Álvarez Caparros, para que venda los terrenos del Colegio de San Leandro, de dicha capital.

Nombrando Administrador de la Aduana de Cartagena, al segundo Jefe de la misma don Francisco Esteban y segundo Jefe se nombra a don Francisco Ruiz Ros destinado actualmente en el depósito de Bilbao.

Nombrando vicepresidente de los jurados mixtos de Cartagena, a don Pedro Jimeno Espejo.

Disponiendo que en 20 días se constituya en Murcia el jurado del gremio de peluquerías.

Para semana Santa velos, mantillas, encajes grandiosos surtidos.—Cana Molina.

EMPEÑO INÚTIL

Gobierno del señor Azafia sigue forcejeando en el inútil empeño de sobrevivirse. Sabe que su autoridad moral en el país es escasa y que el beneficio que produce a la República es nulo.

Repudiado por la opinión pública, tiene que recurrir al sofisma para la defensa y hacer gala de una insensibilidad inaudita para no sufrir los latigazos de repulsa del país.

Nadie quiere al Gobierno; ningún sector social, absolutamente ninguno está a su lado. Todos viven el desaliento y la amargura de la decepción. Ni los que producen, ni los que transforman, ni los que venden. Ni el obrero que trabaja, ni el industrial que labora, ni el comerciante que expende. Ni el juez que administra justicia, ni el militar que defiende a la nación. Ni los que tienen personas de distintas clases y condiciones sociales, y las noventa y nueve auguran desastres para España ni el actual Gobierno persiste en su empeño suicida de continuar en el poder.

Ocurre exactamente igual que en los últimos tiempos del dictador. Una herida: inaudita en conservar el mando, una despreocupación inigualable ante la inminente bancarrota nacional. Un homenaje absurdo de los mejores sentimientos al dios de su vanidad.

Se ve que es difícil la retirada a tiempo de los hombres que escalan cumbres más por codicia que por su valía espiritual. Sienten el vértigo de la altura y se aferran al más pequeño saliente por no caer. Viven el artificioso encanto de la adulación hecha música, y pierden el control de su facultad de discernir. No saben que la adulación es la morfina espiritual que adormece la facultad discursiva y depara deliciosos sueños de gloria.

Esto es lo que ocurrió a Primo de Rivera. Esto es lo que ocurre a don Manuel Azafia. Primo de Rivera, a pesar de sus excelentes deseos, hundió una Monarquía. El señor Azafia, a pesar de sus buenas intenciones, va hundiendo una República.

El dictador de antaño alardeaba de tener la opinión pública a su favor. Así lo creía un minuto antes de caer. El primer gobernante ministerial de

hoy asegura, sin haberlo, que es monopolio exclusivo del Gobierno la opinión del país.

Dice contar con la opinión y tiene que consumir la horrible tragedia de Casas Viejas. Dice tener a su lado la opinión y tiene que encuadrar en cantidad insostenible, Guardias de Asalto. Asegura disponer de la voluntad del país y tiene que ahogar esa voluntad entre un montón de sofismas inaceptables, y reducirlos al marcho estrecho de una mayoría parlamentaria, que es minoría evidente en la vida nacional.

Esa torquedad en querer sobrevivirse, en cerrar el paso a las legítimas ansias de los ciudadanos, en enrarecer el aire a la República que quiere vivir, si no la sostuviese un hombre que se dijo siempre liberal, parecería sospechosa. Porque, en realidad, más que todos los discursos, que todas las protestas, que todas las apelaciones de los elementos desafectos al régimen que España libremente se dió, más que todo eso está labrando el campo de las derechas, con energía republicana, la conducta de un Gobierno que, por lo visto, todavía no se ha dado cuenta de que el pueblo piadoso le abandona en la soledad de sus yerros y a pulmón abierto le está pidiendo, suplicando, rogando, exigiendo que reintegre a la República aquel tesoro de fe y esperanza que en su ruta de quince meses ha ido dilapidando, sin provecho ni gloria para la República española.

Los pueblos, en la hora cumbre de sus momentos más sinceros, que son los revolucionarios, viven un profundo afán de justicia. Quien merezca esa justicia mirada del pueblo, tenga, por encima de su soberbia, la nobleza de confesar error de rumbo, torpeza de procedimiento y de retirarse con oportunidad.

Si no, el pueblo le condenará al ostracismo permanente y sería lástima que las cualidades del señor Azafia, tan brillantes cuando no las amaña la vanidad, o no las secuestran los Ministros socialistas, no rindieran en su día a la República el sabroso fruto que de ellas es de justicia esperar.

P. Riera VIDAL

Una gran vergüenza

SR. GOBERNADOR:

No somos, Vd. bien lo sabe, hombres de influjo en la actual situación política. Es más; creemos poder contar con el sincero desafecto de los gobernamentales, de los influyentes y mangoneadores "accidentales" de la cosa pública; y así no es extraño que nuestras voces puedan perderse en el desierto de ciertas desconsideraciones; que nuestras quejas, sino tienen el calor—más necesario ahora que nunca—da la recomendación, queden desatendidas; que nuestras lamentaciones, sino van avaladas por el personaje de turno, duerman en brazos de la injusticia.

Señor Gobernador: El estado de la carretera de Cartagena a La Palma, es tan deplorable, está en tal situación de abandono, que dejar pasar un día más sin atender a su reparación constituye una gran vergüenza y un constante e inminente peligro. Diariamente se registran con tal motivo, innumerables accidentes de los que en repetidas ocasiones nos hemos hecho eco, elevando nuestras quejas a las autoridades obligadas a entender en las reparaciones de las carreteras y de las injusticias. Pero nuestras quejas no han sido

oídas. Los personajes en candelero señor Gobernador, preocupados de estructurar una República "nuevo estilo", no parecen dispuestos a preocuparse de estas minucias referentes a nuestros intereses locales, y siguen las protestas de los perjudicados, más enardecidos cuando menos se les atiende, y sigue la carretera intransitable, hecha una vergüenza.

A nosotros nos aseguran que hay gobernadores que se preocupan y afanan por conseguir mejoras de orden material para sus provincias. Es más nos dicen que ellos son principalmente los llamados a interesarse en este sentido por que sean atendidas las justas peticiones de sus comarcas.

No sabemos hasta dónde llegará la veracidad de nuestros informadores, ni sabemos si sus atribuciones y buenos propósitos, señor Gobernador, podrán estrellarse ante una cuestión de tanta importancia, justicia y urgencia como la reparación de la carretera de Cartagena a La Palma.